

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción

Al mes

0.50 pias

TORTOSA 17 DICIEMBRE 1914

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 26

Estado de opinión en la cuestión del Matadero dentro y fuera de Tortosa

Sin rechazar ni aceptar el apoderado del concesionario la proposición del Sr. Alcalde, á que hacia mos referencia al final del precedente artículo, á pesar de demostrarle el apoderado del Ayuntamiento que resultaba mucho menos costosa que la otra referente á la disminución de años de explotación, siguió aquél insistiendo en la suya, evadiendo la discusión de aquella. Manifestóse, sin embargo, dispuesto á renunciar toda petición de aumento de precio en concepto de obras extraordinarias,

Pero en vista de que se trataba de soslayo lo que debía ser resuelto de frente, y ante los plausibles deseos del Sr. Homedes de llegar pronto á una solución honrosa para ambas partes, propúsole a éste el abogado apoderado del Ayuntamiento que en lo sucesivo podía asistir a las entrevistas de ambos apoderados. Tan bien debió parecerle esto al Sr. Homedes que desde luego se encargó de hablar al

Sr. Vergés Pauli con el indicado fin. Empero lo cierto es que no ha llegado á efectuarse la convenida reunión, ni siquiera se ha hablado más de ello.

El proveído del Gobierno civil de fecha 13 de Agosto de este año y un escrito del representante del concesionario, dieron margen á nuevas consultas, especialmente del alcalde accidental Sr. Angela, á quien se atribuye en aquel un informe que pugna con su voto emitido en el acuerdo municipal de 9 de Julio próximo pasado, revocado ultimamente.

De cómo entendía el abogado consultado que debía proveerse el referido escrito, quedó informado el Sr. Angela. Pero éste procedió de modo distinto desde el momento que ordenó le fueran devueltas al concesionario las cantidades recaudadas por el arbitrio de carnes, que debían hallarse depositadas en el Banco. No vamos a recordar los importantísimos acuerdos que ya se habían tomado por el Ayun-

tamiento en la sesión de 22 de Junio de 1912, muy contrarios por cierto a dicha orden del Sr. Angela. ¡Estamos tan acostumbrados a la letra muerta de los acuerdos municipales de esta ciudad!

Insiguiendo en el curso de lo que podríamos llamar proceso municipal, llegamos al acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Agosto del actual, en virtud del cual se designa abogado asesor al que venimos aludiendo para dictaminar «si procede entablar recurso» por la última resolución gubernativa de 13 del mismo mes. A cual efecto le fué entregada esta con el correspondiente oficio de la Alcaldía de fecha 29 del propio mes.

A dicho nombramiento precedió la oportuna consulta de los concejales que en este asunto llevaban la voz cantante de la Corporación municipal, indicándose, de acuerdo, al otro abogado que debía también dictaminar.

De lo que ocurrió despues de haber aceptado éste y de su actuación en este asunto, sólo él y el concejal Sr. Alemany pueden explicarlo. No debemos honchar en este punto. Basta para nuestro

objeto dejar consignado que el abogado consultado, á que nos referimos en primer término, cumplió en breves días su cometido extendiendo su dictamen, al que prestó su conformidad el otro abogado.

Y ahora viene lo más chusco.

El dictamen de referencia, que es el ultimamente transcrito en estas columnas, antes de ser leído en sesión del Ayuntamiento, fue traído, llevado, leído y releído por cierta agrupación política, mereciendo el alto honor de su aprobación y hasta de haber gustado á su diputado, segun manifestó un concejal de dicho grupo, al dictaminante.

Por fin se dá lectura de dicho dictamen en la sesión del Ayuntamiento de 1.º de Octubre último. Y después de rogar el concejal Sr. Alemany que se proceda por el Ayuntamiento de conformidad al dictamen leído, pide el mismo concejal se otorguen a dicho efecto poderes á favor de procuradores, que resultan en su mayoría los mismos que ya los tenían otorgados. También pide el referido señor que se nombre abogado para dicho asunto, cuando ya resultaba nombrado con poder bastante. Seguramente por esta anomalía que había de producir gastos innecesarios para el Ayuntamiento, e implicaba por lo que respecta al nombramiento de abogado en Tarragona, una grave desatención é incorrección para el que hasta dicha fecha había defendido ante el Tribunal provincial al Ayuntamiento con el beneplácito y satisfacción de este, propuso el concejal Sr. Angela se encargara del nuevo pleito á deducir á los mismos curiales; no solamente para evitar gastos con la repetición de poderes, sino porque ya estaban estos enterados del asunto. Y á ello se opone el Sr. Alemany con manifestaciones y afirmaciones que, a la par que revelan una ignorancia estúpida, puesto que en modo alguno puede confundirse la defensa en Tarragona con el abogado a que ataca entrañan un tal desconocimiento de lo que son estas cosas toda vez que no había de conseguir nada en su ataque á la honrabilidad de una persona de que está

manera y un munt de gent que s'hi troba en cadira de brassos, de noguè abassintós y respalls de cuir negre, hi ha dos homens. Son ja mes vells que jovens y van vestits en caisons amples i gats davall dels genolls, caises de seda, sabates y jipons de faldonets ab bo amànigues y valors de randa. Lo color de dita roba casi podríem assegurar que era negre que allavons estava dit color molt de moda, especialment entrecurials y gent de cert rango; y decoraven les seues cares perilles y tigots a la borgonyona.

Eren los susdits personatges lo ja esmentat micer Francisco Forcadell y'l sotsveguer Andreu Pinyana, y feje ja rato que estaven de palique.

—Cregam senyor Sotsveguer—Deia Forcadell al seu amic, mentre agafaba un paper de damunt de la taula—Assó's posa molt delicat y perillós y ha que pendre resolucions prompte. Acabo de rebre esta lletra, que'l diputat real de la Provincia Josep Miquel Quintana m'escriu desde Vilaseca, dient que está fent lleva de gent en lo Camp de Ta-

quina a que s'havia de fer el camp de batalla després d'aterrar a los oves que a sovint se refugia en la ciutat de Barcelona y la Provincia de Tortosa, que la sujeció de la Ciutat continué essent molt delicada. Lo proces continué sent molt anava molt aspay, surtiat a cada pas dificultats, perque nengú's volia comprometre ni ferse de mal volé; y no obstant les repetides ordens dels Procuradors, la gent (pel que pugués ocurrir) se mostrava també ronsera en tornar a la Casa de la Ciutat les armes que'l día 22 de juliol havia tret de la casa del batle Basili Llop, obligant als dits Procuradors a publicar, lo 18 de setembre, lo següent bando, o crida, com allavons se deia.

“Ara oyats quens fa hom a saber per manament de la Senyoria y dels Prohomens de la present ciutat de Tortosa, de part dels molt magnífichs Senyors Andreu Pinyana sotsveguer y en dit nom regent de la Batllia de dita ciutat y S. S. Francesch Forcadell doctor Francesch Rebull y Francesch Blanch procuradors lo any present de dita ciutat, se mana a tots los que tinguen mosques, arcabuses, espases, fiascos, flas-

muy por encima de ciertas miserias y realidades políticas.

Pero se dirán los compañeros de consistorio del acusador. ¿Cómo pudo profesar ofensas contra el abogado para el que propuso en sesión pública del Ayuntamiento que lo fueran facilitados todos los medios de habilitación de defensa para ante el Tribunal provincial? ¿De qué forma se enhebra lógicamente tamaña acusación con el voto de confianza que poco antes le había dado? ¿Cómo se compagina que dicho acusador felicitara antes de dicha sesión por su dictamen al propio acusado? ¿Dónde hallar la conexión, aunque solo sea invocando el sentido común, entre dicha acusación y el ruego del mismo acusador para que el Ayuntamiento acepte en absoluto el criterio o dictamen del acusado, según resulta de la misma acta a que nos referimos?

Pues bien; aunque á primera vista, y piadosamente pensando, no se pueda explicar la furtiva agresión de dicho concejal más que como un acto irreflexivo y de ofuscación, ó tal vez considerándolo movido como ciego instrumento de algún vergonzante inductor, el hecho de haber entregado al Secretario el borrador ó nota de dicha acusación, autorizándonos á creer en lo que se dice de público. Y han dado pábulo á esto las expresiones de mal gusto proferidas por el propio concejal, que no se han consignado en acta aunque no pasaran desapercibidas para todos. Y ha venido á corroborarlo cierta inconcebible concomitancia de dicho concejal con el que, á pesar de sus protestas, se ha hecho cargo de lo que debiera estar en poder del Alcalde.

Dejemos, sin embargo, este punto negro para que por sí solo se disipe en la misma oscuridad del tiempo en que se ha formado, y pasemos por alto las explicaciones de disculpa dadas por aquellos señores del Ayuntamiento que suponen no haberse llamado á engaño hasta después de la votación á que dió lugar la proposición del concejal Sr. Angela.

Pero si no merece de momento nuestra atención la injusticia de la acusación lanzada por el concejal de marras, por las razones y consideraciones que preceden, no sucede así con la complicidad inexplicable de los que, viniendo obligados a protestar contra semejante ofensa, impropia de la seriedad y mesura que deben revestir los actos y acuerdos del Ayuntamiento, no solo dejaron de hacerlo sino que llegaron implícitamente a suscribirlo.

(Se concluirá)

Una Xarradeta

De caminos veinials

Baños y que tenim de caminos.

—Xeich ni'l dimoni que hu entenga. Mentres lo diputat diu que no paguesem perque l'Ajuntament no'ls apanya i'ls ti completament abandonats, los consecals del seu partit, miren impávits com s'embarga y's veren les finques dels morosos y hasta's diu que per baixa má, burchen al alcalde pera quemos aprete'ls niños.

—Xeich pos aixó no pot aná ni en rodes. Per que una de dos, ó de tres. O el diputat mos passa en raons, ó'ls seus soldats no li volen creure, ó'ls agrada mes está prop de lo caldó de la vara, ó no hi ha disciplina, ni respecté, ni res.

—Home es que si tu vols com son tantes les fraccions republicanes, cada un d'ells, deu pensarse que's un jefe Y además com ni han alguns que ancara que donen la má á Marcelino, si'l puguesen fé desapareixe en una ascopiñada, no se hu pensarfen ni mica, y d'aquí que tot vaiga com Deu, hu com lo dimoni, vol.

—Si pero entretant qui pagará'ls plats trencats sirem natros, y al fin y á la postre, ya vorás com sino mos arromanguem tindrem reparto per á dies.

¡Valgal'í nostré mal, no ti ramei, per que desengañat, l'amo sempre es amo, y si Marcelino bulgués, á tots eixos que'í babeixen, en expulsarlos del partit asunto conclufdo.

—No, aixó del partit, y de tots eixos romanos, que hi ha entre'ls, me tenen completament sense cuidado, Lo que yo voldria, es que cridés, als vocals asociats, que es lo mes práctic, y que'ls fés compendre la necessitat de llevá'l reparto. Lo demás, creume, son ganas de perdre'l tems sense substancia.

—Xeich parles com un llibre. A natros no mos importen eixos asuntos de política menuda; lo que volem es que's lleve eixe reparto tan injust, desde'l momen que's vol cobrá sense apañarnos los caminos.

Bueno pos; desfem-hu y hasta un atra.

—A leu Manel. Deu mos ajude per que á natros sempre mos toca ballá en la me fea.

Tins raó Chimo, á natros may mos arriba l' hora. Lo mal, mos entra á grapats, i'í bé domés mo'í enseñen. Sempre som dels de demá. ¡L'aspiransa mos mantiene; y com era verda .. diuen que se la va minjá un burro.

PRO TORTOSA

Lea hasta nosotros la noticia de que se encuentra en Tortosa una Comisión investigadora de la contribución industrial ¿A que obedece su venida? ¿Es que algunos políticos por darse el gusto de desacreditar a los republicanos, la han solicitado de la Hacienda? ¿Es que estos, la han requerido para que otros descubran la riqueza oculta, á fin de poder ellos crear algun nuevo impuesto?

Pues entonces, contra unos y contra otros protestaríamos con todas nuestras energías, por que la víctima de sus rabetas, y enconos, y de su política de encrucijadas y de miserias y asquerosidades, sería nuestra pequeña industria, nuestro pequeño comercio, y nuestra desgraciada agricultura.

¿Qué no acertamos? ¿Qué es obra

de la Hacienda que en poco tiempo ha sufrido una gran baja en sus ingresos? No seremos nosotros los que alentemos á los que debiendo contribuir á las cargas del municipio, de la provincia ó del Estado, no lo hagan. Por temperamento y por convicción somos respetuosos con las leyes. Abrigamos el pleno convencimiento de que las excepciones á nada bueno conducen, y que por tanto, todos absolutamente todos los españoles, de bemos ayudar á las cargas del Estado con arreglo á nuestra capacidad contributiva.

Pero proceder á una visita de inspección en las actuales difíciles circunstancias, cuando estamos sufriendo las consecuencias de la guerra europea; cuando en todas partes se dan toda clase de facilidades para poder solucionar la crisis que

estamos atravesando; cuando todos los pueblos piden recursos al gobierno; cuando el Estado hace lo que puede para atender á sus necesidades; cuando se ha repartido el dinero a manos llenas por todos los distritos de España menos en el nuestro; cuando en todas partes se realizan obras públicas para conjurar el hambre y la miseria, á nosotros que no hemos pedido nada, ó que se nos ha dado muy poco, tras de sufrir con resignación nuestros *reveses*, tras de estar nuestro pequeño comercio y nuestra pequeña industria agonizando, cuando nuestros agricultores carecen de cosecha y tiene almacenada y por vender la cosecha del año anterior por haber sufrido una depreciación horrorosa. Cuando carece nos de recursos hasta para vivir, cuando nuestros pequeños comerciantes é industriales no pueden llevar un pedazo de pan á las bocas de sus hambrientos hijos; cuando los obreros del campo y de la ciudad, se encuentran sin trabajo porque los agricultores no disponen de recursos para cultivar sus tierras por no haber podido realizar el producto de sus fincas; viene la Hacienda á darnos el golpe de gracia y á sumir en la desesperación, y en la ruina, á esta desdichada ciudad, que en vez de pedir como otras, han tenido la virtud de soportar resignadamente sus penalidades y contratiempos sin exhalar la menor queja, ni haber importunado á nadie con sus reclamaciones.

Y ante este cuadro real, y ante estos hechos indiscutibles é innegables, y ante una verdad inconcusa como la acabada de exponer, lo que menos hemos de pedir, es que suspenda esa visita de inspección que si es odiosa en circunstancias normales, constituye ahora más que una imprudencia, una temeridad, un acto cruel, casi un abuso intolerable.

Y porque lo creemos así, pedimos al señor Alcalde que telegrafie al Diputado por el Distrito y á los Senadores por la Provincia, para que influyan con el Ministro de Hacienda y con el Gobierno á fin de que, ya que no le hemos molestado, cuando menos se nos respete en nuestro infortunio, y se retire inmediatamente la extemporánea visita de inspección, ordenada por la Hacienda, y que se au

quillos y altres qualsevol armes de les que prengueren de casa del Senyor Veguer, a vintidos de Juliol prop passat, que eren del Rey nostre Senyor (que Deu guarde), dins y per tot lo present dfa les restituixquen y tornen en la casa de la Ciutat, sots pena de presó y altres penes a Sa Magestat ben vistes. E sots la pena de se mana que qui ne haja venut, o sapia qui haja venut de dites armes, així a persones de la present Ciutat com a forasters, ho denunciés als dits S. S. Regent de la Batllia y Procuradors, altramena se procehirá contra ells segons de justicia se trobará esser fahedor. E per que vinga a noticia de tots se mana fer la present pública crida per los llochs acostumats de la present Ciutat. (1)

Y pera que Deu guardés a Tortosa dels mals que sobre ella puguesen vindre, desde lo 2 de setembre, casi tots los dfes estave patent lo Santíssim en les iglesies y monestirs, velant-lo (per tur-

(1) (Libre de provisions del Consell, del any 1640. —Los mosquets y arcabuzos que's retornaren van muntá a prep de 400.)

no) los capellans y religiosos de les diverses Comunitats de la Ciutat.

Lo que's referirá va podé molt be passar, lo dfa 19 de setembre del any 1640, al cuarto d'estudi del Dr. Forcadell.

Imaginat lector una cambra de parets emblanquinades, soculada de mánises de color, y al sostre revoltors y fustos filetejats y units per una cornisa de fusta, moldurada. En la dita cambra hi ha tan sols una finestra ab gelosía. Lo seu mobiliari es sencill y sever; un armari, sense portes, ple de llibres ab cubertes de pergami y cu; quatre cadires de nogué ab asientos de cuir negre; dos cuadros grans, al oli, representant asuntos religiosos; a un racó una arquimesa de nogue plena de calaixets chapats de concha y boix; al altre una carabina de caça; penjats a la paret dos pedrenyals dins de les seues pistoleres y dos espases de casolleta y llarchs gavilans; y al enfront del armari una taula cuberta per un tapet de domas vert, y al seu sobre, un Sant Crist, un tinté de terra cuita plé de ple-

en todos los expedientes que se han podido incoar; coadyuvando a la acción nobilísima del señor Alcalde y del Ayuntamiento, la Cámara Agrícola, de Comercio, la de la Propiedad, la Prensa, todos los centros de recreo y políticos, el Sr. Obispo, las fuerzas vivas del país y todo lo que signifique algo en estos críticos momentos. Por que es de razón y de justicia, que ya que no molestamos con nuestras quejas, cuando menos que no se empeore nuestra situación, que no se empuje a la miseria a multitud de hermanos nuestros que con el sudor de su frente, y pasando toda clase de privaciones, apenas ganan para el sostenimiento de ellos y de sus familias. Es lo que menos podíamos pretender; es lo que menos podíamos solicitar; ¡el derecho a la vida que no se niega a nadie!

En estos ó parecidos términos se han expresado los Sres. Ayuso y Foguet ante una numerosa reunión celebrada en el Salón de actos del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde, quien en frases patrióticas, dijo que era antes que nada tortosino, y que por creerlo de justicia, se ponía incondicionalmente al lado de los reclamantes. Añadiendo que de acuerdo con lo solicitado por los Sres. barón de Purroy, Ayuso y Foguet, interesaría del Gobierno y del Diputado y Senadores por la Provincia, que inmediatamente se suspenda la inspección acordada por la Hacienda.

Y por último en medio del mayor entusiasmo dirigiéronse además de los telegramas de la Alcaldía, otros de la Cámara Agrícola de esta ciudad al Presidente del Consejo, al Ministro de Hacienda, al Diputado por Tortosa, y a los Senadores por esta Provincia, concebidos con estos términos.

Excmo. Sr. Ministro Hacienda. En nombre pequeña industria comercio y agricultores, apoyados por fuerzas vivas país, ruego V. E. se digne ordenar suspensión inspección Hacienda Tarragona, pues dada grave crisis motivo guerra falta cosechas; paralización negocios, constituiría un golpe de muerte para esta ciudad.—P. Ayuso.

De Re pecuaria

Nuestro compañero Sr. Foguet acaba de recibir del Senador del Reino Excelentísimo Sr. D. José Elías de Molins, la siguiente carta, cuyas patrióticas manifestaciones no sabemos como agradecerle. Por cual motivo, en nombre de los ganaderos de Tortosa, le manifestamos nuestro reconocimiento, y le rogamos encarecidamente que continúe sus valiosísimas gestiones en bien de los intereses pecuarios de esta Comarca Dice así:

Sr. D.... Mi distinguido amigo: He recibido su atenta del 4 y el ejemplar de LA POLEMICA, de que me habla y que agradezco mucho.

Con el mayor interés he recomendado al señor Ministro de Fomento las peticiones del señor Alcalde de Tortosa, y que V. me recuerda, respecto a los montes de esa. Insistiré en la recomendación y haré cuantas gestiones precisen en bien de los intereses agrícolas y pecuarios de esa comarca.

Ya sabe que es suyo affmo. amigo y s. s. q. e. s. m. JOSÉ ELÍAS DE MOLINS Madrid 11—12—1914.

La Estación Olivarera

Tortosa esta de enhorabuena. Su Comercio de aceites finos, debe celebrarse como se merece mejora tan importante, ya que nuestra ciudad, como centro de contratación de aceites puros de oliva, de fama mundial, y adquiere con ello una mayor garantía para acreditar mas si cabe sus reputadísimas marcas. Los agricultores porque tendrán un Centro, con personal competentísimo al que podrán consultarle todo cuanto se refiera a las enfermedades del olivo, su tratamiento, manera económica y racional de cultivarlo; abonos convenientes, según las clases de terreno y condiciones; climatológicas; sistemas de poda, que mejores resultados dan; procedimientos más comúnmente usados con éxito para la fabricación y elaboración de aceites finos, etc.

Y los industriales, desde el momento que prosperen los comerciantes y los olivicultores de esta extensísima Comarca, han de tocar también ellos las consecuencias, en forma de mayores pedidos de maquinaria para los molinos aceiteros y demás industrias derivadas de la expresada producción.

Y si Tortosa es una población eminentemente agrícola, y su agricultura y su Comercio y su industria florecen, dicho se esta que las demás clases sociales han de participar de sus beneficios; y siendo así, todos los tortosinos estamos de enhorabuena, todos debemos felicitarnos por haber alcanzado lo que ha tanto tiempo perseguíamos. Pero pecaríamos de ingratos, y cometeríamos la mayor de las injusticias, sino hicieramos constar aquí nuestro más profundo agradecimiento para todos los que han trabajado a nuestro favor en este asunto, y muy particularmente, de bemos hacer especial mención de los Sres. Barón de Purroy, D. Primitivo Ayuso, Diputado a Cortes, Sr. Alcalde y D. Gerardo Verges que con una constancia machacona y plausible, no han abandonado ni un instante la resolución de este problema y cumplieron cuantas indicaciones se sirvió hacer el desde hoy benemérito tortosino Sr de Anchoriz, Director de la Estación Olivarera, que con un cariño digno de las mejores alabanzas, no ha desperdiciado ocasión para llegar a la meta de sus aspiraciones que esta vez ha sido la instalación en Tortosa de una nueva entidad que tantas otras poblaciones deseaban, y que tantos beneficios podría reportarnos. Por cuyo motivo, si todos los que han intervenido en este asunto, merecen nuestros aplausos, nuestra estimación y nuestra gratitud, y haciendo justicia, el nombre del Sr. Anchoriz debe figurar el primero entre los más apasionados amantes de Tortosa. ¡Vivan pues nuestros benefactores! ¡Sigamos el camino emprendido! Hagamos política grande constructiva patriótica. ¡Y laboremos siempre por Tortosa y para Tortosa!

POLITICUERIAS

El Pueblo ya no habla de cosas insignificantes. Para él, se conoce que nuestros asuntos locales son menudencias carentes en absoluto de valor. Las cuestiones planteadas en nuestro Ayuntamiento son verdaderas tonterías sin importancia. ¡Quién se ocupa ahora en el reparto de caminos vecinales! ¡Bien está que se

recojan firmas para tapar los ojos a esos desdichados que aun creen de buena fe en las promesas de algunos ediles y de otros que no lo son. Pero como no es lo mismo predicar que dar trigo, de ahí que en el actual presupuesto, confeccionado por el republicano de los superdómits, vuelva a figurar el reparto de caminos y cuestas; con lo cual dejan en el ridículo más espantoso al diputado, que no se cansaba de tronar contra el tal repartimiento, antes de alcanzar el acta. Y esos mismos republicanos de la Casa Grande, son los que permanecen indiferentes cuando nuestros pobres labradores se quejan de que les hacen pagar apremios, y les embargan los bienes, y se los venden en pública subasta, porque no pagan un servicio que no presta nuestra Exma. Corporación municipal.

¿Qué ello demuestra la armonía reinante entre radicales-pogresivos y autonomistas ex-solidarios? Efectivamente, pero los unos por los otros la casa sin barrer. Y qui paga 'ls plats romputs, son los pagesós, que tocarán les consecuencias d' eixos amors.

Pues como decíamos: El Pueblo ya no se para en esas miserias. Ahora apunta más alto. Para él, los grandes problemas están en la Diputación provincial, y en las Cortes. Y de ahí que se haya convertido en una especie de sucursal del "Diario de Sesiones del Congreso". Pero nos cuenta las cosas a medias, ó mal; pues en la cuestión de Unamuno—por ejemplo,—nos hace saber lo que dijo nuestro diputado, pero se calla lo que añadieron, el occurrente Soriano, el agudo Barriovero, el venerable Azcárate, el circunspecto Ayuso... y... la gracia que semejantes caricias hicieron a su director y jefe.

Sin embargo, como nosotros ya presumíamos que se dejaría todo eso en el tintero, procuramos suplir la falta, y completar su obra. Porque nosotros somos así: muy previsores y muy caritativos y muy amantes de la verdad. ¡Y por eso nos luce tanto el pelo...!

Luego nos cuenta lo que piensa algún pogresivo con vistas a la Europa consciente, y con aficiones más ó menos darwinistas evolucionistas ó transformistas que trabajan para que sus camaradas mueran como lo hacen todos los seres de la escala zoológica, excepción hecha del homo sapiens (de Lineo). Pero como sobre gustos no hay nada escrito, aunque lamentamos de todas veras las determinaciones... no tenemos otro remedio que... resá un pare nostre pera 'ls arrats de cóntes a fi de que Deu los perdone les seues tonteries.

De modo que la misión de El Pueblo, reduce a criticar muy duramente a los republicanos de la Diputación, a los cuales quieren alejar de aquella santa Casa buscándoles sustitutos dignos y consientes y más anticaciquistas. A cantar las excelencias del que glorificó a Unamuno, contra voluntad de Soriano, Azcárate, Ayuso y Barriovero y de... Tortosa, que vería con más satisfacción que dedicase sus ojos a la defensa de los intereses del Distrito, y muy particularmente a meter en cintura a todos esos concejales que le niegan, y hacen todo lo contrario de lo que él, dice, y predica por esos mundos de Dios; no sabemos si por dejarle mal, ó porque ese es el papel que les ha señalado el Director del sainete político-burlesco que ha mucho viene representándose para entretenimiento de simples, bobalicones y tontos.

Han vuelto al Ayuntamiento las obscuras golondrinas... liberales. Se conoce que tan mal lo han hecho los monopolizadores del bien, que se encuentran con agallas para haberse las con sus antiguos detractores, y hasta según parece piensan tratarles de tu ó decirles aquello: si m'embrutes te mascaro. Y en efecto el hacendista radicalero, sufrió una aparatosa cogida al tratar de la confección de los presupuestos que según se dice, resultan un cienpies ó varios...

Y la torascada dióselo uno de aquellos moruchos de la desacreditada ganadería liberal-catolico-independiente. ¡Cuan verdad es que siempre hay un peor! ¡Y esos eran los que habían de regenerarnos! ¡Pobre Tortosa! ¡Dios nos coja confesados!

En la última sesión del Ayuntamiento el hacendista de la colla republicana-socialista, dió lectura de los presupuestos municipales que han de regir el año próximo, confeccionados por él, con la ayuda del vecino. Y como le advirtiera otro edil de los reaparecidos que no estaban no ya nivelados, sino que había un déficit horroroso, el Neker susodicho contestó muy satisfecho:—No señor, no hay déficit porque en el presupuesto de gastos figura una partida de 146 mil pesetas para pagar a la Hacienda, y no la abonaremos más que lo convenido en el modus vivendi ó sea 60 mil.—Eso sería antes, cuando se cobraba el consumo por puertas, pero no ahora.—Arguyóle el otro. En esto terció en la discusión el Alcalde y manifestó que tenía razón el liberal-católico independiente pues así se lo había hecho saber el Sr. Delegado de Hacienda.

Pero como el amo de la casa es hombre de recursos, declaró urbi et orbi que para enjugar ese déficit, resucitaría el impuesto sobre puertas y ventanas y canales, y sobre los perros y sobre las prensas para la extracción de aceite y demás. Al oír esto un payés del público exclamó: ¡Esta si que 's bona! ¿después de no llevá 'l reparto de camins veinals, ancará vol posarnos un duro per prensa? ¡Home pera n' este viatge, no calien tans sermons y tanta comedia! Y fen capsetes va abandoná lo saló de sessions, y s' en va aná 'escales n' avall tiran dimonis per la boca contra 'la farsa y 'ls farsans de les drètes y de les esquerres.

Noticia

Por excesode original dejamos para otro número la crítica del discurso pronunciado en el Orfeo por el diputado a Cortes D. Marcelino Domingo

ALCANCE LOCAL.—A última hora se nos dice que la Alcaldía no ha hecho nada de lo convenido a favor de los pequeños industriales, comerciantes y agricultores en la reunión celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento y presidida por el señor Alcalde.

La prensa de las derechas, excepción de nosotros, ha permanecido indiferente ante reclamaciones, tan justas, convirtiendo en política, un movimiento popular espontáneo.

¡Dios les aumente la caridad y... la tontería! ¡Y luego seguirán tan frescos apellidándose defensores del país! ¡Y se quejarán amargamente de que la opinión se vaya con los republicanos y de que nosotros coincidamos con ellos! ¡Pero Dios y Tortosa que están sobre todas las miserias de este mundo, y miran las cosas desapasionadamente, harán justicia! ¡Vaya si la harán! Y sino, al tiempo.

Paqueteria, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.— Gran surtido en perfu neaía.— Artículos de piel y oro chapeado.— Objetos fantasía para regalos abauicos, etc. etc.



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Véase el sello de la Emulsión Scott. Véase el sello de la Emulsión Scott. Véase el sello de la Emulsión Scott.

En la Gran Pañeña y Sastreía Ibérica se encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de las Inglesas garantidas.

Del óite de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBL, Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, S. n B. as. 26, TORTOSA.

HOTEL BARCELONESA.—S vícios en el mercado en cubiertos y a la carta! Especialidad en banquete Den Carbo 2, Tortosa

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa: D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pajes de las principales Compañías de navegación. **Joé M. Monfort.** Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arca para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Narrón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico, Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Traveía de la calle del Angel 2.

ROYAL BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

4
PESETAS
DIA...
Es el sue de que gana toda persona de ambos sexos, que sabi ndo escribir con una letra regular, desee o ipar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que, necesitados, profusamente para la propagación de nuestros vntos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, n.º 156, LISBOA (Portugal).

Los pedidos de la Farmacia Hoch... Pildoras de las Fugas y fupentes contra la Melsa. Pomada Aromática compuesta. U... contra e dolor.

Compañía de Seguros... **NORHERN**... España por siniestros ocurridos... **367.305**... autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914
TORTOSA: D. Pina. Homedes.—Cervantes, 6

ZAPATERIA
— DE —
Rafael Alemany
Sucesor de Ignacio Gala (establecimiento fundado en 1875)
Gran variedad de cazidos de todas clases y especie para la temporada de invierno.
ELEGANCIA, SOLIDEZ, BARATURA
Calle Santa Ana 12.—Tortosa

EN Villarreal EN Castellón
FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT
EN Bañeras EN Tortosa
SASTREIRA
— DE —
ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

Todos para uno. Uno para todos

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bierto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1907
FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.
Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745.40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13.395 ptas.
Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Paffis, S. Domingo, 5, y D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.
(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)